

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 06 de abril de 2020

Sr.

Lenin Verdugo

PRESIDENTE DE LA OPERADORA DE TURISMO ZAMORAVA S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria de la **OPERADORA DE TURISMO ZAMORAVA S.A.** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

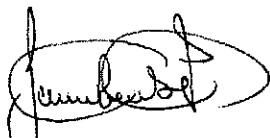
Recibí de los administradores la información, sobre a las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la **OPERADORA DE TURISMO ZAMORAVA S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2019;
2. Los valores reflejados en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables, los mismos que están respaldados por documentación física.

En mi opinión, los criterios y políticas contables son adecuados y suficientes, por lo tanto la información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, así como el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el capital contable, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente



C.P.A. Jessica Carabajo
COMISARIA